

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA  
CAMPOSANTO SANTA ANA CAMPSANA S.A.**

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay a los diez y seis días del mes de junio del dos mil veinte, siendo las doce horas cinco minutos, conforme convocatoria realizada con fecha 6 del mismo mes y año, sesionan los señores Accionistas de la compañía CAMPOSANTO SANTA ANA CAMPSANA S.A., mediante video conferencia, y se lo hace así para precautelar su salud y la de todas las personas que deben participar. Se reúnen los siguientes accionistas: El Econ. Fernando Vásquez Alcázar delegado de Fundación Santa Ana de los Ríos de Cuenca, de conformidad con las cartas poder que adjunta y constarán en el expediente de la Junta, con una participación accionaria del 85%, y el Ab. Wolfram Palacio Baus, Gerente General de la EMUCE EP, delegado del GAD Municipal de Cuenca, de conformidad con la carta poder que adjunta y constará en el expediente de la Junta, con una participación accionaria del 15%; quienes constituyen el 100% del capital social de la compañía que es de Quinientos Mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$500.000.-). También participan en la sesión el Ing. Simón Toral Chacón, Gerente, la CPA. Gladys Guachichullca, Contadora, la Ing. CPA. Marlene Crespo Bolaños, Comisario, el Ing. CPA. Jorge Loja Criollo, representante legal de la firma de Auditoria Externa Bestpoint Cía. Ltda. Asisten además en calidad de invitados el Ing. Pablo Vázquez Rosales, el Dr. Felipe Coello Cordero, el Ing. Pedro Vázquez Malo, los que podrán intervenir con voz, pero sin voto.

El Econ. Fernando Vásquez Alcázar, Presidente de la compañía toma la palabra y mociona que el Ing. Pablo Vázquez Rosales, Primer Vocal Principal del Directorio, presida la sesión conforme los estatutos ya que él no lo puede hacer al tener la representación de la Fundación Santa Ana de los Ríos de Cuenca, y que el Dr. Felipe Coello Cordero actúe como Secretario. Por unanimidad los accionistas designan al Ing. Vázquez Rosales para que presida la Junta, y al Dr. Coello Cordero para que actúe como Secretario.

Encontrándose presente el 100% del capital social, cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social, y previa convocatoria a Junta General Ordinaria de CAMPOSANTO SANTA ANA CAMPSANA S.A., realizada mediante publicación en la prensa el seis de junio del dos mil veinte en el Diario El Mercurio de la ciudad de Cuenca, misma que formará parte del expediente de Junta, se convocó a Junta General de Accionistas determinando el orden del día a tratarse, y que la junta se la realice mediante video conferencia para precautelar la salud de los señores accionistas y de todas las personas que deben participar, debido a las restricciones de movilidad a causa de la

emergencia sanitaria; sin embargo por encontrarse presente el 100% del capital social de la compañía, los accionistas por unanimidad y a pesar de la convocatoria realizada, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y de ser el caso aprobación de los siguientes documentos correspondientes al ejercicio económico 2019:  
Informe de Gerente, Informe de Comisario, Informe de Auditoría Externa, Balances y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2019, que incluyen: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Cambio de Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros.
2. Destino de utilidades.
3. Designación de Comisario y Auditor Externo, y fijación de honorarios para el año 2020.
4. Aprobación de resumen de resoluciones.

El Ing. Pablo Vázquez Rosales declara instalada la sesión y dispone se pase a tratar el **PRIMER PUNTO** del orden del día: Toma la palabra el Ing. Simón Toral, Gerente quien procede a dar lectura de su informe correspondiente al ejercicio económico 2019, mismo fue conocido por el Directorio de la compañía en sesión realizada el 16 de junio del 2020 a las once horas con diez minutos. Informe que es puesto a consideración de la Junta. El Econ. Vázquez a nombre de los accionistas felicita al Gerente Ing. Simón Toral Chacón por la excelente gestión frente a la empresa, y por su intermedio a todo el personal que labora en las diferentes áreas por el trabajo desempeñado durante el año 2019; así mismo, felicita a la gerencia por las utilidades obtenidas, que son un apoyo extraordinario para la manutención de la Fundación Santa Ana en beneficio de los ancianos que viven en dicha institución. Adicionalmente, menciona que la empresa fue galardonada en el mes de octubre con un premio otorgado por la NFDA – USA, por su programa de responsabilidad social empresarial y por los servicios exequiales prestados a favor de los más necesitados; pide al gerente que explique al respecto. Toma la palabra el gerente Ing. Toral, quien agradece las palabras del Econ. Vázquez Alcázar, e indica que la empresa cumple con su objeto social de prestar los servicios exequiales y de camposanto a favor de la ciudadanía, y de esta manera generar los recursos necesarios para entregar utilidades a favor de los accionistas que en el caso de Fundación Santa Ana son recursos necesarios para cubrir sus requerimientos de atención a los ancianos indigentes. Adicionalmente a través de su Centro de Apoyo al Duelo, siendo éste el pilar fundamental dentro del programa de responsabilidad social empresarial, que apoya a cientos de familias anualmente en el manejo de duelo, a través de su psicóloga que colabora con centros de salud, centros

geriátricos, empresas, centros educativos y la Academia. Que además se realizaron donaciones de espacios para inhumaciones dignas a favor de personas indigentes e incluso se realizó donación de unidades a favor de la Curia y la Secretaría de Medicina Legal y Ciencias Forenses en el marco de un programa para inhumaciones de bebés no natos abandonados en centros forenses del país. Todas estas actividades fueron valoradas por la Asociación Nacional de Directores Funerarios – NFDA con sede en los Estados Unidos de América, sumadas a otras como un buen manejo ambiental y apoyo en la capacitación de personal de la empresa, lo cual aportó fundamentalmente para la obtención de dicho reconocimiento entre todos los asociados, siendo nuestra empresa la primera y única en el país en recibirla.

Concluida la participación del Gerente, la Junta antes de pronunciarse al respecto, solicita se conozcan los demás informes, y Balances y Estado de Resultados del ejercicio económico del 2019. Acto seguido la Ing. Marlene Crespo Bolaños, comisaria de la empresa, da lectura a la opinión del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019, que concluye pronunciándose por la aprobación de los balances.

El Ing. CPA. Jorge Loja Criollo, representante legal de la firma de Auditoría Externa Bestpoint Cía. Ltda. da lectura de la opinión del Informe de Auditoría Externa presentado por la firma que representa respecto del año 2019, en el cual se recomienda la aprobación de los balances.

A continuación, hace uso de la palabra el Gerente, quien explica a los accionistas el contenido de los Estados Financieros, mismos que se componen de: Estado de Situación Financiera o Balance General, Estado de Resultados Integrales o Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución de Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019, mismos que conjuntamente con el informe de Gerencia, Comisario y Auditor Externo han estado a disposición de los accionistas para su revisión en las oficinas de la compañía, pues por tratarse de información con contenido sensible y de uso restringido, ya que se refiere a temas empresariales que incluso podrían ser considerados como secretos empresariales o comerciales se la califica como información confidencial de la compañía, que puede ser revisada por los accionistas en las dependencias de la misma. La Junta se toma un tiempo para analizar los datos expuestos por la Administración y luego de algunas consideraciones y contestadas las preguntas planteadas, quien Preside la sesión mociona que se dé por conocidos y aprobados. Acto seguido se toma la votación de rigor y por unanimidad de viva voz los accionistas presentes **RESUELVEN: 1.** Dar por conocido y aprobado el Informe del Gerente respecto del ejercicio económico 2019. **2.** Dar por conocidos los informes de Comisario y Auditoría Externa en relación al

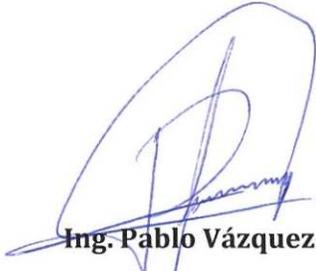
año 2019. **3.** Dar por conocidos y aprobados los Balances y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2019, que incluyen: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Cambio de Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros.

En el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día: Toma la palabra el Econ. Fernando Vásquez Alcázar quien mociona que las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2019 una vez realizadas las deducciones de ley, se repartan entre los accionistas a prorrata de su participación. Acto seguido se toma votación, y los accionistas expresan de viva voz que secundan la moción del Econ. Vásquez Alcázar, por tanto, por unanimidad **RESUELVEN:** Que, una vez realizadas las deducciones que correspondan, los resultados sean repartidos entre los accionistas a prorrata de su participación, lo cual se realizará en función del flujo de la compañía, disponiendo que la contadora realice los registros que correspondan.

Acto seguido se trata el **TERCER PUNTO** del orden del día, designación de Comisario y Auditor Externo, y fijación de honorarios para el año 2020, la Junta por unanimidad **RESUELVE:** 1. Designar como Comisario Principal a la Ing. C.P.A. Marlene Crespo Bolaños y como Comisario Suplente a la C.P.A. Elsa Catalina Abad Sarmiento para el ejercicio económico 2020 facultando al Gerente la fijación de los honorarios. 2. Nombrar a la compañía BESTPOINT Cia. Ltda. como Auditora Externa para el año 2020, misma que se encuentra debidamente calificada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, autorizando al Gerente para la suscripción del contrato y fijación de honorarios en los términos más favorables para la compañía. Para terminar la sesión, en el **CUARTO PUNTO** del orden del día, se realiza el resumen de las Resoluciones adoptadas por los señores accionistas, siendo éstos: **1.** Se aprobó el Informe de Gerencia, los Estados Financieros, mismos que se componen de: Estado de Situación Financiera o Balance General, Estado de Resultados Integrales o Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución de Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019. Se dieron por conocidos los informes de comisario y auditoría externa del año 2019. **2.** Se resolvió el reparto del 100% de utilidades del ejercicio 2019. **3.** Se eligió para el año 2020 a la Ing. C.P.A. Marlene Crespo Bolaños como Comisario Principal y a la Sra. Elsa Catalina Abad Sarmiento como Comisario Suplente. Se eligió a la compañía BESTPOINT Cía. Ltda. como Auditora Externa para el período 2020, quedando facultado el Gerente para la fijación de honorarios. El resumen es puesto a consideración de los accionistas quienes por unanimidad y de viva voz se ratifican en las resoluciones adoptadas, disponiendo a la Administración el cumplimiento de las mismas.

El Ing. Pablo Vázquez Rosales confiere un receso para la redacción del acta. Se reinstala la junta con el mismo número de accionistas, se da lectura por secretaría del acta la cual es aprobada por unanimidad tanto en su contenido como en las resoluciones adoptadas. Se deja constancia que esta Junta ha sido grabada de conformidad con la Ley.

Termina la junta siendo las doce y cuarenta y cinco minutos, para constancia firman el Presidente y Secretario.



**Ing. Pablo Vázquez Rosales**  
**PRESIDENTE (E)**



**Dr. Felipe Coello Cordero**  
**SECRETARIO AD-HOC**

Camposano Sania Ana  
CAMPCANA S. A.

